

Tratamientos hormonales

● La subsecretaría de Salud ha reconocido que en la red pública de salud, 600 niños, entre 10 y 17 años, están recibiendo tratamiento hormonal, sea para bloquear su pubertad o para hormonación cruzada que los conduzca a un cambio artificial de sexo. Se ha explicado que el programa del Estado (PAIG o Crece con Orgullo) dirigido a niños entre 3 a 17 años está destinado tan sólo a un “acompañamiento psicológico”, pero se evita develar toda verdad.

En efecto, la verdad es que el citado programa de “acompañamiento psicológico” tiene por finalidad derivar a los niños y adolescentes a la red pública o privada para iniciar un programa de cambio de sexo como ha quedado de manifiesto en la práctica y al declararse abiertamente por la autoridad que en dicho programa se promueven y apoyan sólo las terapias trans afirmativas.

Resulta inaceptable que el Estado y el Gobierno, a través del Ministerio de Salud, impulsen decidida y abiertamente el cambio de sexo en niños y adolescentes por medio de terapias que no sólo resultan irreversibles, sino también, como se ha comprobado en tantos casos, contraproducentes y perjudiciales para ellos, que carecen de respaldo científico y muchas veces

son impuestas a los padres violando el derecho constitucional que les asiste para guiar a sus hijos en el periodo inicial de sus vidas. Son ya muchísimas las voces que se están levantando para revelar lo que está callada, casi ocultamente, sucediendo y detener estos experimentos con niños y niñas.

Francisco Bartolucci Johnston